



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 04 marzo 2016.

Decreto N° 1267 /  
 Vistos:

1. Teniendo presente lo indicado en el Decreto Ley N° 150 de 1981 sobre Prestaciones Familiares.
2. Lo señalado en el Art. 117 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del año 2013, de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Reconocese a contar del mes de Enero del año 2016 la Asignación Familiar al funcionario que a continuación se señala:

Nombre Funcionario	Nombre Carga	Rut	Fecha Nacimiento
Mariana Moore Cargo Administrativo Grado 14° EMS.	Constanza María Teresa Gómez Moore.-	19.738.772-6	12 de septiembre 1997.

2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
 ➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

Jorge Villalobos Rodríguez  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Pablo Alfonso Lanas Traslaviña  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Interesado
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- JVR/PALT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-